

# República Dominicana en el Censo 2010

Pedro Juan del Rosario  
Julio Morrobel<sup>1</sup>

## *Introducción*

Los censos de población son procedimientos a través de los cuales se recolectan, evalúan, analizan y divulgan datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país en un momento dado (ONE 2012.). De ahí que, se convierten en herramientas estadísticas de primer orden para la planificación y gestión de los recursos públicos, la toma de decisiones en la inversión privada y materia prima fundamental para el análisis y evaluación del comportamiento de la sociedad. Sin esos datos se tendría que trabajar sobre la base de datos muestrales, estimaciones o, en el peor de los casos, sobre puras especulaciones.

La utilidad de los datos censales es indiscutible. Como lo establece la ONE, los datos obtenidos se utilizan para el diseño de políticas sociales, demográficas, sanitarias, educativas, asistenciales, medioambientales, entre otras, así como evaluar los resultados de las mismas y la producción de conocimiento. Los Censos constituyen la única fuente que permite ofrecer información desagregada por provincia, municipios o distritos municipales, secciones, barrios y parajes.

Obviamente, los censos son muy costosos debido al alcance de los mismos, pues se trata de un cuestionario que se aplica a la población total de un territorio y no a una muestra como suele suceder en la mayoría de las encuestas de carácter social. De ahí que, regularmente los censos de población se aplican cada 10 años. En el caso de República Dominicana, la ley 5096 así lo establece.

Fuera de levamientos poblacionales realizados en el 1606 y 1812, en República Dominicana se han realizado nueve censos nacionales desde el siglo pasado (1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002 y 2010). Los primeros resultados básicos del último Censo 2010 fueron publicados en mayo del 2012 (ONE 2012).

No es fortuito que el tratamiento de la realidad rural en el país ha sido relegado a un segundo plano o simplemente olvidado en el diseño de las políticas públicas. Las distorsiones estadísticas de la realidad social territorial, y particularmente del espacio rural, ocurren desde el año 1959, cuando fue promulgada la Ley 5220 que define lo que es urbano y, por defecto, lo que es rural. Sobre esta base legal, con los resultados del censo de 1981, la República Dominicana se convirtió en un “país urbano”. No obstante, hay suficientes elementos para afirmar que esta definición ha generado serias distorsiones de las características socio-territoriales, que conllevan a la ineficacia en la asignación de los recursos públicos y la inversión

---

<sup>1</sup> Pedro Juan del Rosario ([pjrosario@idiaf.gov.do](mailto:pjrosario@idiaf.gov.do))

Julio Morrobel ([jmorrobel@idiaf.gov.do](mailto:jmorrobel@idiaf.gov.do))

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf).

La Vega. 21 de junio 2012.

Este documento está disponible en [www.idiaf.gov.do](http://www.idiaf.gov.do).

privada. Y como consecuencia, se promueve la desigualdad territorial y la agudización de la pobreza rural (del Rosario y Morrobel 2011).

Desafortunadamente, hasta el momento, no se conoce que las instancias oficiales se hayan abocado a una revisión profunda y al establecimiento de nuevos criterios que permitan una mejor comprensión de la realidad socio-territorial dominicana. De algún modo, estos criterios también debieran ser compatibles con los criterios que se utilizan en otros países. El Censo 2010 es otro ejemplo consecuente de la irracionalidad de las decisiones político-administrativas en la configuración social del territorio.

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis crítico de los primeros datos del Censo 2010, tal como aparecen en el documento *IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico (2012)*. El trabajo se focaliza en el relevamiento de las inconsistencias de los datos relacionadas con las proyecciones de la ONE y censos anteriores, especialmente el Censo 2002. Con ello se quiere mostrar la absurdidad de la base conceptual legal sobre la cual se define la división territorial en República Dominicana respecto a lo que es urbano o rural y, por tanto, se cuestionan los resultados presentados por la ONE.

## 1. El Censo 2010 y las proyecciones

Las informaciones del Censo 2010 más que respuestas generan preguntas que ponen en duda la consistencia de los datos. En primer lugar, si comparamos esos datos con las proyecciones demográficas oficiales, también elaboradas por la ONE (Tabla 1), se revelan diferencias significativas que en primera instancia no parecen tener explicación.

Tabla 1. Censo y proyecciones 2010

Población	Proyección 2010	Censo 2010	Variación	Error %
Urbana	6,572,893	7,023,949	(451,056)	(6.4)
Rural	3,311,478	2,421,332	890,146	36.8
Total	9,884,371	9,445,281	439,090	4.6

ONE. Proyecciones de población 1990-2020.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Las proyecciones para el año 2010 muestran un desvío importante respecto a los datos del Censo. En el caso de la población total del país hay un error respecto al Censo de 4.6%; igualmente un error en la población urbana de -6.4%. Lo que resulta más llamativo es el error de estimación en relación a la población rural. Se presenta una sobrestimación de 36.8% en relación al dato del Censo. Estadísticamente este nivel de error es inaceptable. Y esto tiene implicaciones fundamentales porque los errores relacionados con los datos de la población rural se distribuyen de algún modo en los datos correspondientes al resto de la población.

Es claro que los datos de los censos no necesariamente coinciden con las proyecciones. De hecho, los censos permiten corregir las proyecciones; pero si las proyecciones son manejadas estadísticamente de forma correcta no puede haber

desviaciones significativas en las proyecciones respecto de los datos censales, a menos que ocurran hechos importantes no ponderados al momento de hacer la estimación. De lo contrario, la utilidad científica de las proyecciones tendría poco valor. En el caso de los censos de 1993 y 2002 no se dan estas diferencias tan marcadas (Tabla 2).

Tabla 2. Censo y proyecciones 1993 y 2002

Población	Proyección 1993	Censo 1993	Error %	Proyección 2002	Censo 2002	Error %
Urbana	4,176,995	4,084,298	2.3	5,361,984	5,446,704	(1.6)
Rural	3,428,307	3,209,092	6.8	3,461,204	3,115,837	11.1
Total	7,605,302	7,293,390	4.3	8,823,188	8,562,541	3.0

ONE. Proyecciones de población 1990-2020.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Entonces, ¿cómo explicar tal nivel de sobrestimación de la población rural? Tres hipótesis podrían plantearse frente a esta situación. La primera se enfocaría en la realización de las estimaciones y proyecciones sin la rigurosidad requerida. Esta es una explicación poco probable en la medida que se reconoce la competencia de los técnicos involucrados, incluyendo la asistencia de organismos internacionales especializados en fenómenos demográficos. La segunda apuntaría a la existencia de variaciones significativas de la población urbana y rural en razón de decisiones político-administrativas que afectan la división territorial. Y la tercera se orientaría a la existencia de serios errores de omisión en el proceso de empadronamiento del Censo. A continuación abordaremos el análisis en el contexto de estas hipótesis, comparando los datos de los censos 2002 y 2010.

## 2. Crecimiento de la población

De acuerdo con la Tabla 3, en el período 2002-2010 la población del país creció en un 10.3%, pero con una distribución muy desigual entre las provincias. De hecho, solo 22 provincias tuvieron crecimiento positivo, es decir el 70% del total de provincias.

Tabla 3. Crecimiento de la población 2002-2010, a nivel de provincia

Provincias	Población			
	2002	2010	Crecimiento %	Tasa anual promedio %
<b>Total País</b>	<b>8,562,541</b>	<b>9,445,281</b>	<b>10.3</b>	<b>1.2</b>
Azua	208,857	214,311	2.6	0.3
Baoruco	91,480	97,313	6.4	0.8
Barahona	179,239	187,105	4.4	0.5
Dajabón	62,046	63,955	3.1	0.4
Distrito Nacional	913,540	965,040	5.6	0.7
Duarte	283,805	289,574	2.0	0.3
El Seibo	89,261	87,680	(1.8)	(0.2)
Elías Piña	63,879	63,029	(1.3)	(0.2)
Españat	225,091	231,938	3.0	0.4

Provincias	Población			
	2002	2010	Crecimiento %	Tasa anual promedio %
Hato Mayor	87,631	85,017	(3.0)	(0.4)
Hermanas Mirabal	96,356	92,193	(4.3)	(0.6)
Independencia	50,833	52,589	3.5	0.4
La Altagracia	182,020	273,210	50.1	5.1
La Romana	219,812	245,433	11.7	1.4
La Vega	385,101	394,205	2.4	0.3
María Trinidad Sánchez	135,727	140,925	3.8	0.5
Monseñor Noel	167,618	165,224	(1.4)	(0.2)
Monte Plata	180,376	185,956	3.1	0.4
Montecristi	111,014	109,607	(1.3)	(0.2)
Pedernales	21,207	31,587	48.9	5.0
Peravia	169,865	184,344	8.5	1.0
Puerto Plata	312,706	321,597	2.8	0.4
Samaná	91,875	101,494	10.5	1.2
San Cristóbal	532,880	569,930	7.0	0.8
San José de Ocoa	62,368	59,544	(4.5)	(0.6)
San Juan	241,105	232,333	(3.6)	(0.5)
San Pedro de Macorís	301,744	290,458	(3.7)	(0.5)
Sánchez Ramírez	151,179	151,392	0.1	0.0
Santiago	908,250	963,422	6.1	0.7
Santiago Rodríguez	59,629	57,476	(3.6)	(0.5)
Santo Domingo	1,817,754	2,374,370	30.6	3.3
Valverde	158,293	163,030	3.0	0.4

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Las provincias de Santo Domingo, Pedernales y La Altagracia, sobre todo estas dos últimas, muestran crecimientos extraordinarios. Pero sólo Santo Domingo aportó el 63% del crecimiento total de la población. Estas cifras apuntan hacia el proceso desmedido de agrupación de población en esta provincia, en gran medida debido a la concentración de la inversión pública en ese territorio, incluyendo el Distrito Nacional (Ministerio de Hacienda 2012). Pedernales aportó el 1% y La Altagracia el 10%. Es decir, las tres provincias anteriores aportaron el 75% del crecimiento total de la población. En cambio, en ocho años, la población de la provincia de Santiago apenas aumentó en unas 55,000 personas; el Distrito Nacional en 51,000; La Romana creció alrededor de 27,000. En conjunto, estos tres territorios representan apenas el 15% del crecimiento total de la población

La explicación de esta situación sería altamente compleja en tanto negaría la existencia de reconocidos polos de desarrollo que son territorios atractivos para la inversión, mano de obra y la población en general, en razón de la dinámica de actividades productivas particulares, las economías de aglomeración y la existencia de servicios diversos. Hay provincias con crecimiento negativo que llaman poderosamente la atención, como San Pedro de Macorís, San Juan y Hermanas Mirabal, donde la percepción parece orientarse en dirección opuesta.

Cuando se analizan los datos sobre el crecimiento de la población a nivel de municipios, encontramos que en los doce municipios con mayor población (más de 100,000 habitantes en el 2002, excluyendo los de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional), salvo Higüey, disminuyeron su población (Tabla 4). Este fenómeno tiene que estar asociado a los cambios territoriales que afectaron la composición político-administrativa de dichos municipios, la emigración o la omisión en el empadronamiento. Es notable que en los municipios Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís y San Cristóbal, a pesar de haber reducido su población, el número de viviendas ocupadas aumentó con relación al 2002. Este fenómeno remite a posibles omisiones en el proceso de empadronamiento en el cual pudo haber viviendas registradas como ocupadas, de acuerdo con la boleta censal, cuyos habitantes no fueron empadronados porque no estaban presentes al momento del registro<sup>2</sup>. Si así fuera, esta omisión representa cerca de 80,000 personas, calculadas sobre la base de la relación habitantes/vivienda de cada uno de estos cuatro municipios.

Tabla 4. Municipios con más de 100,000 personas, población y viviendas ocupadas 2002-2010

Municipios	Población			Viviendas ocupadas		
	2002	2010	Variación	2002	2010	Variación
Puerto Plata	146,882	128,240	-18,642	40,592	38,943	-1,649
Santiago	622,101	591,985	-30,116	161,400	175,044	13,644
La Vega	220,279	202,864	-17,415	54,871	55,525	654
San Francisco de Macorís	156,267	149,508	-6,759	39,643	42,872	3,229
San Cristóbal	220,767	216,875	-3,892	52,435	57,638	5,203
San Juan	129,224	78,313	-50,911	31,043	20,823	-10,220
Higüey	141,751	168,501	26,750	39,874	51,350	11,476
La Romana	202,488	130,426	-72,062	53,221	38,387	-14,834
San Pedro de Macorís	217,141	195,307	-21,834	56,217	55,600	-617
Bonao	115,743	76,241	-39,502	28,532	21,352	-7,180
Baní	107,926	92,153	-15,773	26,377	24,327	-2,050
Moca	131,733	94,981	-36,752	31,991	25,312	-6,679

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

La situación de las viviendas registradas como ocupadas y desocupadas provoca cuestionamientos de los resultados del Censo a nivel nacional. De acuerdo con la Tabla 5, hay 434,995 viviendas desocupadas (diferencia de viviendas empadronadas y ocupadas) en el año 2010. Si se compara con los datos similares del año 2002, hay un incremento de 650,927 (27%) viviendas empadronadas y de 190,032 (78%) viviendas desocupadas para el 2010. Este incremento extraordinario puede estar asociado a dos fenómenos: uno hace referencia a posibles errores en el empadronamiento. En este caso, viviendas que efectivamente estaban ocupadas fueron registradas como desocupadas. El otro

<sup>2</sup> De acuerdo con la pregunta 2 de la boleta censal, si la vivienda estaba ocupada con personas ausentes, entonces el empadronador debía indicarlo en la boleta y regresar posteriormente. Aparentemente, muchos empadronadores no regresaron.

estaría relacionado con un posible “boom” en la construcción de viviendas que no pudieron ser vendidas u ocupadas por los adquirientes. Probablemente el costo de muchas de estas viviendas no estaba al alcance de la mayoría de las personas que demandaban viviendas (Camilo 2009). De todos modos, la existencia de tantas viviendas desocupadas parece contradictoria con el déficit habitacional del país. En el año 2010 el déficit habitacional alcanzaba 1,096,000 unidades (Pérez 2012).

Tabla 5. Viviendas y nivel de ocupación 2002 y 2010

Viviendas 2002			Viviendas 2010		
Empadronadas	Ocupadas	Ocupación %	Empadronadas	Ocupadas	Ocupación %
2,446,930	2,182,764	89.2	3,097,857	2,662,862	86

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe de Resultados Preliminares.

De acuerdo con los datos de los censos 2002 y 2010 (Tabla 6), el crecimiento total de la población fue de 882,740 personas en ese período, pero los nacimientos netos (nacimientos menos fallecimientos) arrojan un balance de 1,655,564 a nivel nacional, según los datos en línea de la ONE. ¿Qué pasó con las 772,824 personas (diferencia entre el crecimiento de la población y los nacimientos netos) restantes? Se pudiera decir que estas personas emigraron o fueron omitidas en el empadronamiento. Este aspecto será tratado más adelante.

El análisis se hace más complejo cuando abordamos el problema del crecimiento y los nacimientos netos a nivel de provincia. Se llega a la sorprendente situación de que solamente tres provincias (Santo Domingo, La Altagracia y Pedernales) aparentemente fueron receptoras netas de población. En todas las demás provincias hubo un faltante neto. Que 29 del total de provincias sean expulsoras netas de población (hacia el extranjero u otra provincia dominicana) resulta poco probable. Si esas provincias fueran expulsoras de población entonces su crecimiento dependería estrictamente del crecimiento natural, y los flujos migratorios hacia ellas no tendrían importancia. Las migraciones rural-urbanas y urbanas-urbanas estarían concentradas en unas cuantas provincias receptoras.

Tabla 6. Variación de la población y nacimientos netos 2002-2010, según provincias

Provincias	Población		
	Variación 2002-2010	Nacimientos netos 2002-2010	Faltante (estimado)
<b>Total País</b>	<b>882,740</b>	<b>1,655,564</b>	<b>(772,824)</b>
Azua	5,454	56,622	(51,168)
Baoruco	5,833	28,915	(23,082)
Barahona	7,866	45,399	(37,533)
Dajabón	1,909	8,022	(6,113)
Distrito Nacional	51,500	299,320	(247,820)
Duarte	5,769	40,180	(34,411)
El Seibo	(1,581)	14,343	(15,924)

Provincias	Población		
	Variación 2002-2010	Nacimientos netos 2002-2010	Faltante (estimado)
Elías Piña	(850)	12,634	(13,484)
Espailat	6,847	31,189	(24,342)
Hato Mayor	(2,614)	13,315	(15,929)
Hermanas Mirabal	(4,163)	13,644	(17,807)
Independencia	1,756	9,071	(7,315)
La Altagracia	91,190	38,408	52,782
La Romana	25,621	47,014	(21,393)
La Vega	9,104	56,580	(47,476)
María Trinidad Sánchez	5,198	22,069	(16,871)
Monseñor Noel	(2,394)	30,326	(32,720)
Monte Plata	5,580	33,533	(27,953)
Montecristi	(1,407)	15,082	(16,489)
Pedernales	10,380	2,793	7,587
Peravia	14,479	35,898	(21,419)
Puerto Plata	8,891	50,966	(42,075)
Samaná	9,619	16,533	(6,914)
San Cristóbal	37,050	110,418	(73,368)
San José de Ocoa	(2,824)	10,258	(13,082)
San Juan	(8,772)	59,869	(68,641)
San Pedro de Macorís	(11,286)	60,860	(72,146)
Sánchez Ramírez	213	28,924	(28,711)
Santiago	55,172	174,674	(119,502)
Santiago Rodríguez	(2,153)	8,394	(10,547)
Santo Domingo	556,616	253,381	303,235
Valverde	4,737	26,930	(22,193)

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Por otro lado, lo que el Censo 2010 revela respecto a la población rural es todavía más sorprendente. La primera cuestión que surge tiene que ver con el salto cuantitativo significativo en el período 2002-2010 en relación al patrón del comportamiento de la población rural desde el año 1920 según los censos (Tabla 7).

Tabla 7. Población rural 1920-2010

Año Censo	Población	Variación	Crecimiento %
1920	745,255		
1935	1,211,642	466,387	62.6
1950	1,627,534	415,892	34.3
1960	2,117,713	490,179	30.1
1970	2,417,703	299,990	14.2
1981	2,661,860	244,157	10.1
1993	3,209,092	547,232	20.6
2002	3,115,837	(93,255)	(2.9)
2010	2,421,332	(694,505)	(22.3)

ONE. 2011. República Dominicana en Cifras.

La población rural se redujo en un 22% desde el año 2002 al 2010. Esta situación implica una reducción de casi 700,000 personas en ocho años. Pero esta reducción paradójicamente estuvo asociada a un aumento de los nacimientos netos de 385,835 personas. Como resultado obtendríamos un faltante de más de un millón de personas en la zona rural (Tabla 7).

Tabla 7. Población empadronada y nacimientos netos 2002-2010, según zona de residencia

Población según zona de residencia	Población			Nacimientos netos 2002-2010	Faltante (estimado)
	2002	2010	Variación		
Urbana	5,446,704	7,023,949	1,577,245	1,292,414	284,831
Rural	3,115,837	2,421,332	(694,505)	385,835	(1,080,340)
Total país	8,562,541	9,445,281	882,740	1,655,564	(772,824)

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Ese nivel de reducción de la población rural parecería estar asociado a una emigración masiva, a pesar del aumento de la población debido a los nacimientos. Pero, ¿cómo explicar una salida masiva, nunca antes sucedida en la zona rural, entre el 2002 y 2010?

Una hipótesis pudiera centrarse en el fenómeno de la migración rural-urbana debido a las crisis económicas de los años 2003-2004 y 2007-2008, que provocarían un fuerte movimiento de personas del campo a la ciudad. Sin embargo, un estudio reciente demuestra que durante esas crisis el flujo fue inverso. Es decir, fue mayor el flujo de personas desde la ciudad hacia el campo que en la dirección opuesta (del Rosario y Morrobel 2011).

Hay que destacar también que en el período 2002-2010 las zonas francas industriales perdieron dinamismo (Banco Central 2012); así, uno de los mayores atractivos para la mano de obra proveniente de las zonas rurales dejó de existir. En cambio, se reconoce que durante ese mismo período actividades agrícolas muy dinámicas, como la producción de arroz, banano de exportación, vegetales orientales, cultivo de vegetales y flores en invernaderos, entre otras, han generado una fuerte demanda de mano de obra rural.

O, ¿pudo haber sido una fuerte emigración de haitianos residentes en la zona rural de República Dominicana hacia Haití? Las informaciones existentes indican lo contrario. Los flujos migratorios de haitianos hacia el territorio dominicano han aumentado en las últimas décadas (MEPYD 2011), “Este incremento se ha debido a condiciones propias de la inestabilidad política, económica y social que ha experimentado dicho país, unido a determinadas circunstancias del mercado de trabajo dominicano, principalmente en algunas áreas de baja productividad, como el azúcar, las construcciones y ciertas labores agrícolas”. De hecho, el flujo de inmigrantes haitianos se aceleró desde inicios del año 2010 (año del Censo) cuando Haití fue afectado por un fuerte terremoto (Banco Mundial 2012).

### **3. Cambios territoriales y omisiones**

¿Cómo explicar el decrecimiento de la población rural (22%) y el crecimiento de la urbana (29%) en el período 2002-2010? Una hipótesis interesante ha sido planteada por Ceara-Hatton (2012), que permitiría entender en gran medida esa situación. Según el mismo, la composición de la población según zona de residencia como aparece en los datos del Censo 2010 “puede estar falseando la realidad social dominicana. De acuerdo a la definición utilizada en RD, la población urbana es la que reside en las cabeceras de los municipios y distritos municipales, de manera que basta con que los legisladores, muchas veces por razones clientelares decidan convertir una sección en un distrito municipal para que este se convierta en una zona urbana, aunque no cuente con los mínimos servicios o sea un grupo de casas a los lados de una carretera”.

Chantada (2012) también hace una crítica a la manera como se define lo rural y lo urbano en República Dominicana: “llama poderosamente la atención que la ONE no ofrezca ni una versión crítica, ni una alternativa viable al concepto de “cabeceras de municipios” que sirve para definir lo que es una ciudad, es decir en general, los municipios. Estos con los distritos municipales, no responden a los criterios universalmente aceptados, que definen la ciudad o lo urbano. La consecuencia es el “maquillaje” de la realidad socio-geográfica dominicana, se oculta así las condiciones de vida y las necesidades específicas de los rurales y se justifica la concentración de las inversiones públicas en un país “de urbanos” cuando en realidad se concentran en el Distrito Nacional de apenas 900,000 habitantes urbanos... y hay que ver!

Este tipo de reflexión también la presentan del Rosario y Morrobel (2011): la definición, según la Ley 5220 del 30/09/59, de lo urbano y, por defecto, lo que es rural, genera serias limitaciones desde la perspectiva de la planificación y asignación de recursos, puesto que “excluye territorios que tienen características netamente rurales, pero que por ser cabeceras de municipios, son clasificados como urbanos. Asimismo, territorios que tienen características urbanas, son incluidos como rural, porque no son cabeceras de municipio o de distrito municipal. Desde el punto de vista de la definición y aplicación de políticas de desarrollo y de la asignación de recursos, esta manera de concebir lo rural es definitivamente ineficaz”.

En este contexto, Ceara-Hatton presenta dos preguntas importantes: ¿cuánto del crecimiento urbano se debió a un aumento vegetativo de la población? y ¿cuánto se debió a la decisión administrativa de convertir una sección en un distrito municipal? De acuerdo con el Censo 2010, por razones de cambios en la división político-administrativa nacional se crearon 161 entidades municipales (municipios y distritos municipales) desde el año 2002 (ver Anexo). La población total de estas nuevas unidades es 1,301,080, de la cual 628,040 personas pasaron a ser residentes urbanos. Esta nueva población urbana representa el 90% de la reducción de la población rural (694,505) y el 40% del aumento de la población urbana (1,577,245) en el período 2002-2010.

Si se considera el cambio en la población debido a los nacimientos netos y los cambios territoriales por las decisiones político-administrativas en el período, entonces la población total para el año 2010 debió ser 10,240,790 (incluyendo los

que emigraron al extranjero) (Tabla 8). En consecuencia, hay una diferencia con respecto al Censo 2010 de 795,509 personas que emigraron o fueron omitidas en el proceso de empadronamiento.

Tabla 8. Variación de la población por nacimientos y cambios territoriales 2002-2010

Zona de residencia	Población					
	Censo 2002	Censo 2010	Nacimientos netos 2002-2010	Cambio territorial 2002-2010	Estimada al 2010 incluyendo emigrantes al extranjero	Emigrantes y omitidos al 2010
Urbana	5,446,704	7,023,949	1,292,414	628,040	7,367,158	(343,209)
Rural	3,115,837	2,421,332	385,835	(628,040)	2,873,632	(452,300)
Total país	8,562,541	9,445,281	1,678,249		10,240,790	(795,509)

ONE. Base de datos en línea.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

De acuerdo con los datos de emigración de Estados Unidos, 282,585 dominicanos migraron a ese país en el período 2002-2010 (DHS 2011). Si aproximadamente el 70% de emigrantes dominicanos se dirige hacia Estados Unidos (PNUD 2005), el total de emigrantes hacia el extranjero alcanzaría alrededor de 403,693 en el período mencionado. Por lo tanto, habría 391,816 (diferencia entre 795,509 y 403,693) personas que aparentemente no fueron empadronadas en el 2010.

Según la encuesta ENHOGAR 2007, la mayoría de los miembros del hogar que emigraron a otros países proviene de zonas urbanas (81%). Si aplicamos esta misma proporción al total de emigrantes al extranjero (403,693), los emigrantes provenientes de zonas urbanas fueron 326,992 y los de zonas rurales 76,702 en el período 2002-2010. Por tanto, deduciendo estos valores del conjunto de emigrantes y omitidos (Tabla 8), las personas omitidas en el empadronamiento son 16,218 de la zona urbana y 375,598 de la zona rural. Esto significa que los omitidos en la zona rural representan el 96% del total de personas omitidas.

Tanto los cambios territoriales como las omisiones de población crearon distorsiones importantes en relación a las proyecciones de la ONE para el 2010. Si se realiza un ejercicio hipotético, eliminando el efecto de los cambios territoriales y las omisiones de población, entonces resulta un escenario muy distinto al que presenta el Censo 2010. Como se observa en la Tabla 9, en este escenario, el crecimiento de la población urbana hubiera sido menor en 611,823 personas y la población rural no hubiera decrecido (22%), sino aumentado en 309,133 (10%) personas. En consecuencia, el error de proyección en el caso de la población rural hubiese sido mucho menor (3.3%) que el calculado con los datos del Censo 2010 (36.8%). Con relación al dato proyectado para el 2010, habría una diferencia de apenas un punto porcentual. En otras palabras, eliminando el efecto indicado, la población se acerca a las proyecciones de la ONE. Esto ratifica que la diferencia de la población rural con respecto a la proyección, según la hipótesis planteada, no es un problema del proceso de estimación, sino del efecto de los cambios territoriales y la omisión.

Tabla 9. Población urbana y rural según Censo 2010 y estimada sin el efecto del cambio territorial y la omisión

Variable	Población		
	Urbana	Rural	Total país
<b>Censo 2010</b>			
Población	7,023,949	2,421,332	9,445,281
%	74	26	100
Crecimiento	1,577,245	(694,505)	882,740
Proyección ONE	6,572,893	3,311,478	9,884,371
Error de proyección %	(6.4)	36.8	4.6
<b>Estimación para el 2010 eliminando el efecto del cambio territorial y la omisión</b>			
Cambio territorial 2002-2010	(628,040)	628,040	0
Omisión 2010	16,217	375,598	391,816
Población	6,412,126	3,424,970	9,837,097
%	65	35	100
Crecimiento	965,422	309,133	1,274,556
Proyección ONE	6,572,893	3,311,478	9,884,371
Error de proyección %	2.5	(3.3)	0.5

ONE. Proyecciones de población 1990-2020.

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.

Los argumentos anteriores conducen a rechazar expresiones popularizadas como “ya no hay gente en el campo” o “los campos se vaciaron”. Hay 628,040 personas que ahora lo llamamos “residentes urbanos”, pero que siguen viviendo en sus territorios con características rurales. El caso de la comunidad de Los Fríos, a la cual se hace referencia en las consideraciones finales, es ejemplo palpable de esta distorsión. Además, hay otras 375,598 personas que habrían sido omitidas en el proceso de empadronamiento de la zona rural. Si a estos valores se le suma la posible emigración de la zona rural (76,702) encontramos las 1,080,340 personas faltantes en la Tabla 7. Por consiguiente, solo en los papeles dichas expresiones cobran sentido, otra cosa es la realidad.

### ***Consideraciones finales***

Como lo muestra el análisis anterior, los resultados del Censo 2010 manifiestan serias inconsistencias en relación a las proyecciones existentes, sobre todo en el caso de la población rural. Uno de los fenómenos que explican parcialmente las desviaciones encontradas está relacionado con las omisiones en el proceso de empadronamiento. Las omisiones calculadas alcanzarían alrededor de 400,000 personas. Pero este número pudiera ser mayor dadas las inconsistencias encontradas a nivel nacional en relación a las viviendas empadronadas y ocupadas, que refleja lo que pudo haber pasado en muchos de los lugares censados. De manera particular, todo indica que hay una alta proporción de la omisión debido a fallas de los empadronadores y supervisores asociadas a la inasistencia a viviendas ocupadas (sobre todo en la zona rural), el registro de viviendas ocupadas como desocupadas o a la no repetición de la visita en el caso de viviendas ocupadas pero que sus habitantes no estaban presentes en el momento de la visita. Es así que se

reconoce que el Censo 2010 estuvo cargado de serios problemas de logística en la aplicación de la boleta por múltiples razones. De hecho, la prensa nacional se hizo eco de dificultades con los empadronadores: “Leonel pospone el Censo Nacional para diciembre” (Listín Diario digital, 24/11/2010); “Empadronadores del censo reclaman pago” (Hoy digital, 27/12/2010); “Renacen en censo viejos problemas” (El Nacional digital, 11/12/2010), entre otros títulos que expresan condiciones que pudieran estar asociadas al incumplimiento de muchos empadronadores por falta de pago o por simple irresponsabilidad.

Pero el fenómeno más importante guarda relación con las distorsiones en la configuración social territorial relacionadas con la división político-administrativa de las zonas rural y urbana. Desde el censo del año 1960 este fenómeno está marcado por decisiones políticas, muchas veces en respuesta a una lógica clientelar. De ahí la necesidad de focalizarse en la base conceptual y los criterios que definen la división político-administrativa nacional. Porque de lo que se trata es reevaluar el espacio rural para que su población aporte eficazmente y participe en los beneficios del desarrollo nacional.

El Censo 2010 manifiesta claramente el tipo de distorsiones mencionadas anteriormente. De los resultados del Censo derivan un crecimiento urbano y un decrecimiento rural que sus propios datos colocan en cuestionamiento. ¿Acaso pudiera tener otra explicación la creación de 161 nuevas entidades municipales, que automáticamente convierte a 628,040 personas de zonas rurales en pobladores urbanos, si no es la irracionalidad con que se define la división territorial nacional? ¿Qué fenómenos sociales o económicos importantes, más que disponer en muchos casos de aceras y un “palacio municipal” con una nueva burocracia en nómina del Estado, pudieran expresar el cambio debido a la creación de nuevos territorios “urbanos”? Muchas de estas nuevas entidades municipales no tienen más de dos mil personas como población “urbana”, y algunas no más de 500 (ver Anexo)<sup>3</sup>. Si se considerara la densidad de estas poblaciones, la absurdidad de estas decisiones se manifestaría con mayor claridad.

El caso del Paraje Los Fríos es aleccionador. Según la Ley 312-06 el Paraje Los Fríos, ubicado en el Municipio Padres Las Casas, Provincia Azua<sup>4</sup>, fue elevado a la categoría de Distrito Municipal. En consecuencia, parte de su población fue empadronada en el Censo 2010 como residentes urbanos. Lo que resulta interesante son algunas de las consideraciones que tomó el legislador para crear esa nueva entidad municipal:

- Que el Paraje Los Fríos, perteneciente al Municipio Padre Las Casas, Provincia Azua, ha adquirido un considerable desarrollo en los distintos niveles, existiendo los servicios públicos más necesarios: escuelas para la educación inicial y básica, liceo para la educación media, transporte, clínica rural, iglesias, clubes deportivos y de servicios, cementerio, acueducto, electrificación solar, servicios telefónicos, etc.;

---

<sup>3</sup> La población del barrio Cienfuegos de la ciudad de Santiago de los Caballeros era de 43,003 personas en el 2002. Solo cuatros nuevas entidades municipales (tres de Santo Domingo y una de La Altagracia), dentro de las 161 creadas, superan esa población en el año 2010.

<sup>4</sup> Los Fríos está ubicado en el mismo centro de la Cordillera Central, en las cercanías del Pico Duarte, a una distancia de 60 kilómetros de Padre Las Casas. Ahí existe una población “urbana”.

- Que el Paraje Los Fríos, tiene una población que sobrepasa los ocho mil (8,000) habitantes y con más de mil (1,000) viviendas en franco crecimiento, con una gran importancia geográfica, ya que está ubicada en el mismo corazón de la Cordillera Central, en el Municipio Padre Las Casas, en la llamada Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional "José del Carmen Ramírez";
- Que el Paraje Los Fríos posee alrededor de 35,000 tareas de café, cuya producción oscila entre los 80,000 quintales anuales, 10,000 quintales de maíz, 50,000 quintales de habichuela, 90,000 quintales de guandul, 10,000 quintales de yuca, 60,000 unidades de auyama, 70,000 unidades de aguacate, 30,000 unidades de tayota, más de 10,000,000 de unidades de frutas diversos; además de una gran producción de ganado vacuno, ovino, caprino y varias granjas de producción avícola, y 7 proyectos porcinos;
- Que el Paraje Los Fríos está excelentemente organizado en asociaciones, clubes, centros de madres, juntas de vecinos, instalaciones deportivas, escuela primaria, liceo; posee un buen sistema de transporte; varios centros de diversiones, una importante infraestructura, abundantes comercios, almacenes de consumo y de producción;

Según el Censo 2010, en el Distrito Municipal Los Fríos, fue empadronada una población total de 2,435 personas, de las cuales 990 eran urbanas y 1,445 rurales. No obstante, por las características que aparecen en las consideraciones de la Ley, en el marco de una conceptualización distinta de lo rural, Los Fríos debiera ser calificado como territorio "predominantemente rural". Hay centenas de entidades municipales que califican de igual manera (del Rosario y Morrobel 2011).

Por otro lado, la proyección de la ONE indica que para el año 2020 la población rural sería un 28% del total de la población. Sin embargo, el Censo revela que ya la población rural es un 26% para el 2010. De mantenerse el mismo ritmo de decrecimiento de la población rural que muestra el Censo 2010, provocado en gran medida por decisiones político-administrativas respecto al territorio nacional, en los próximos 10 años (2020) apenas tendríamos un 12% de la población residiendo en la zona rural. Para entonces, la República Dominicana habrá configurado socialmente una territorialidad "urbana" que difícilmente pudiera tener comparación con otros países. ¡Por fin! Habremos hecho casi "desaparecer" a la población rural.

Es lamentable, como llama la atención Chantada (2012), que todavía en República Dominicana se parta de una definición de lo urbano cuya racionalidad es altamente cuestionable en tanto no permite un ordenamiento territorial adecuado y una asignación de recursos de forma eficaz. Las distorsiones creadas se traducen en mecanismos que fomentan la desigualdad territorial y agudizan la situación de pobreza de una gran parte de la población, sobre todo aquella que reside en las zonas rurales. Históricamente, la zona rural ha sido un espacio socialmente excluido. La persistencia o profundización de la pobreza, las limitaciones para el acceso a los activos productivos, así como la nula participación en los mecanismos de decisión políticos, son expresiones de esta exclusión. La situación de

indignación que persiste en las áreas rurales contraviene todo principio de ordenamiento social, político y ético de una sociedad de justicia y democracia (del Rosario y Morrobel 2011).

Bajo un enfoque distinto, el territorio rural aparece como un espacio geográfico socialmente construido, con un paisaje predominantemente abierto, en el que se articulan actividades agrícolas y no agrícolas, y donde el tipo y la magnitud de la dinámica social y económica están determinados por la densidad de su población, la dotación de los recursos agroecológicos y la distancia a los centros o actividades de carácter urbano. Esto cobra sentido porque se trata de abordar una realidad marcada por la heterogeneidad territorialidad y multisectorialidad que caracterizan las dinámicas sociales y económicas del espacio rural-urbano dominicano. La Ley 5220, que define lo urbano como las cabeceras de municipios y distritos municipales, no permite aproximarnos a esa realidad. Desconocer ese hecho conduce a relegar a la población rural del desarrollo nacional (del Rosario y Morrobel 2011).

Es necesaria una nueva conceptualización de lo rural que permita un mejor entendimiento de la realidad y la adopción de un enfoque más apropiado para la implementación de políticas de desarrollo rural. La pobreza rural no podrá ser superada sin una nueva visión de lo rural que trascienda el esquema impuesto por una ley cargada de absoluta irracionalidad que promueve la ineficacia de las políticas públicas.

Finalmente, dada su importancia, es imperativo que en los próximos censos se pueda contar con una logística eficiente para el empadronamiento, donde la omisión de personas sea reducida al mínimo. Esto supone reconocer que el empadronador es la persona clave para la confiabilidad de los datos recolectados. De igual manera, es fundamental que se disponga de recursos presupuestarios suficientes para garantizar la ejecución de los censos, desde la planificación hasta la entrega a tiempo de los resultados a la sociedad.

## **Referencias**

- Banco Central. 2012. Estadísticas Económicas. En línea. Consultado el 18 jun. 2012. Disponible en: [www.bancentral.gov.do/estadisticas.asp?a=Sector\\_Real](http://www.bancentral.gov.do/estadisticas.asp?a=Sector_Real).
- Banco Mundial. 2012. Haití, República Dominicana: Más que la Suma de las Partes. Santo Domingo. DO.
- Ceara-Hatton, Miguel. 2012. El “problema” de la población urbana. Hoy digital. 31 Mayo. Santo Domingo. DO.
- Chantada, Amparo. 2012. Población urbana/población rural. Hoy digital. 15 Junio. Santo Domingo. DO.
- del Rosario, P. y Morrobel, J. 2011. Población rural y desarrollo dominicano. Respuestas urgentes. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf). Santo Domingo. DO.
- DHS (United States Department of Homeland Security). 2011. En línea. Consultado 16 jun. 2012. Disponible en: [www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/)
- ENHOGAR (Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples). 2007. Oficina Nacional de Estadística. Santo Domingo, DO.
- MEPYD (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo). 2011. Movimientos migratorios desde y hacia la República Dominicana. Santo Domingo. DO.
- Ministerio de Hacienda. 2012. Clasificación geográfica de proyectos de infraestructura. En línea. Consultado 18 jun. 2012. Disponible en: [www.digepres.gob.do/](http://www.digepres.gob.do/)
- ONE (Oficina Nacional de Estadística). 2011. República Dominicana en Cifras. Santo Domingo. DO.
- ONE (Oficina Nacional de Estadística). 2012. Base de datos en línea. [www.one.gob.do/](http://www.one.gob.do/)
- ONE (Oficina Nacional de Estadística). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico. Santo Domingo. DO.
- ONE (Oficina Nacional de Estadística). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe de resultados preliminares. Santo Domingo. DO.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Santo Domingo. DO.
- Perez, P. 2011. Pared Pérez dice Ley Mercado Hipotecario contribuirá a solucionar déficit habitacional. En línea. Consultado 21 jun de 2012. Disponible en: <http://www.senado.gob.do/>
- Camilo, R. 2009. Perspectivas y oportunidades del sector construcción en el desarrollo del mercado hipotecario. Ponencia presentada en la Asociación de Constructores y Promotores de Santiago. 15 de abril. Santiago. DO.

Anexo. Población de las nuevas entidades municipales en el Censo 2010, según zona de residencia.

Provincia	Nuevas entidades municipales 2010	Personas 2010		
		Total	Urbana	Rural
Santo Domingo	San Luis (D.M.)	56,933	26,453	30,480
	La Caleta (D.M.)	63,137	24,698	38,439
	Hato Viejo (D.M.)	5,748	1,826	3,922
	Palmarejo-Villa Linda (D.M.)	16,099	8,331	7,768
	Pantoja (D.M.)	50,120	50,120	0
	La Guáyiga (D.M.)	23,222	19,971	3,251
	La Cuaba (D.M.)	9,824	3,803	6,021
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	15,241	960	14,281
	Canca la Reyna (D.M.)	10,998	3,159	7,839
	El Higüerito (D.M.)	9,673	3,195	6,478
	Monte de la Jagua (D.M.)	5,810	776	5,034
	La Ortega (D.M.)	2,842	329	2,513
	Villa Magante (D.M.)	3,275	1,041	2,234
Puerto Plata	Yásica Arriba (D.M.)	8,791	1,371	7,420
	Maimón (D.M.)	21,725	3,918	17,807
	Río Grande (D.M.)	4,575	833	3,742
	Navas (D.M.)	3,589	643	2,946
	Belloso (D.M.)	2,582	440	2,142
	El Estrecho de Luperón Omar Bross (D.M.)	2,841	1,223	1,618
	Cabarete (D.M.)	14,606	6,479	8,127
	Sabaneta de Yásica (D.M.)	5,334	3,154	2,180
	La Jaiba (D.M.)	2,273	1,350	923
	Gualete (D.M.)	2,046	821	1,225
Santiago	San Francisco de Jacagua (D.M.)	36,902	9,321	27,581
	Hato del Yaque (D.M.)	29,524	23,637	5,887
	El Caimito (D.M.)	5,106	998	4,108
	Las Palomas (D.M.)	12,392	12,202	190
	La Cuesta (D.M.)	3,622	1,225	2,397
	Las Placetas (D.M.)	3,955	1,142	2,813
	Canca la Piedra (D.M.)	11,995	6,850	5,145
	El Limón (D.M.)	3,680	492	3,188
	Puñal	23,856	6,785	17,071
	Guayabal (D.M.)	11,509	2,846	8,663
	Canabacoa (D.M.)	11,151	3,218	7,933
La Vega	El Ranchito (D.M.)	9,626	2,833	6,793
	Taveras (D.M.)	12,490	421	12,069
	La Sabina (D.M.)	9,016	1,297	7,719
	Buena Vista (D.M.)	12,232	1,096	11,136
	Manabao (D.M.)	4,015	677	3,338
Sánchez Ramírez	Quita Sueño (D.M.)	3,531	2,423	1,108
	Caballero (D.M.)	2,521	339	2,182

Provincia	Nuevas entidades municipales 2010	Personas 2010		
		Total	Urbana	Rural
	Comedero Arriba (D.M.)	2,699	608	2,091
	Platanal (D.M.)	3,670	678	2,992
	La Bija (D.M.)	9,748	3,555	6,193
	Angelina (D.M.)	11,589	4,377	7,212
	Hernando Alonzo (D.M.)	4,585	1,098	3,487
Monseñor Nouel	Juma Bejucal (D.M.)	22,545	9,122	13,423
	Arroyo Toro - Masipedro (D.M.)	2,851	478	2,373
	Jayaco (D.M.)	8,051	1,470	6,581
	La Salvia - Los Quemados (D.M.)	5,601	2,142	3,459
Duarte	Jaya (D.M.)	5,471	766	4,705
	Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (D.M.)	6,998	3,659	3,339
	Las Coles (D.M.)	6,301	613	5,688
	El Aguacate (D.M.)	3,477	1,850	1,627
	Las Taranas (D.M.)	9,833	1,814	8,019
	Barraquito (D.M.)	2,763	1,802	961
	Sabana Grande (D.M.)	1,374	690	684
María Trinidad Sánchez	Las Gordas (D.M.)	15,359	2,371	12,988
	Arroyo al Medio (D.M.)	10,437	1,240	9,197
Hermanas Mirabal	Jamao Afuera (D.M.)	4,251	128	4,123
Samaná	El Limón (D.M.)	7,024	4,652	2,372
	Arroyo Barril (D.M.)	11,007	2,417	8,590
	Las Galeras (D.M.)	6,929	929	6,000
Dajabón	Cañongo (D.M.)	2,826	1,287	1,539
	Capotillo (D.M.)	2,112	653	1,459
	Santiago de la Cruz (D.M.)	2,619	1,216	1,403
	Manuel Bueno (D.M.)	1,799	391	1,408
Monte Cristi	Palo Verde (D.M.)	5,453	2,405	3,048
Valverde	Boca de Mao (D.M.)	4,493	3,709	784
	Paradero (D.M.)	1,051	352	699
	Cruce de Guayacanes (D.M.)	6,112	3,388	2,724
Azua	Barro Arriba (D.M.)	5,262	2,320	2,942
	Las Barías-La Estancia (D.M.)	6,882	5,578	1,304
	Los Jovillos (D.M.)	5,962	4,726	1,236
	Puerto Viejo (D.M.)	2,194	1,647	547
	Barreras (D.M.)	2,364	2,018	346
	Doña Emma Balaguer viuda Vallejo (D.M.)	2,759	2,675	84
	Clavellina (D.M.)	2,672	1,061	1,611
	Las Lomas (D.M.)	3,931	1,988	1,943
	Hato Nuevo Cortés (D.M.)	4,102	1,753	2,349
	Las Lagunas (D.M.)	4,290	1,093	3,197
	La Siembra (D.M.)	1,538	633	905
	Monte Bonito (D.M.)	3,291	748	2,543

Provincia	Nuevas entidades municipales 2010	Personas 2010		
		Total	Urbana	Rural
	Los Fríos (D.M.)	2,435	990	1,445
	Proyecto 4 (D.M.)	3,584	3,549	35
	Ganadero (D.M.)	2,240	2,237	3
	Proyecto 2-C (D.M.)	2,883	2,090	793
	El Rosario (D.M.)	4,044	1,447	2,597
	Tábara Abajo (D.M.)	5,423	2,506	2,917
	Amiama Gómez (D.M.)	2,765	2,765	0
	Los Toros (D.M.)	6,393	3,697	2,696
Peravia	Villa Sombrero (D.M.)	7,954	7,178	776
	El Carretón (D.M.)	4,594	2,733	1,861
	Catalina (D.M.)	3,436	2,418	1,018
	El Limonal (D.M.)	4,997	2,117	2,880
	Las Barías (D.M.)	2,422	896	1,526
San Cristóbal	Hato Damas (D.M.)	15,894	616	15,278
	Cambita El Pueblecito (D.M.)	10,402	4,190	6,212
	San José del Puerto (D.M.)	14,493	3,986	10,507
	Medina (D.M.)	7,066	1,242	5,824
	La Cuchilla (D.M.)	9,177	1,631	7,546
San José de Ocoa	Nizao - Las Auyamas (D.M.)	2,791	953	1,838
	El Pinar (D.M.)	3,736	1,155	2,581
	El Naranjal (D.M.)	3,086	782	2,304
Baoruco	El Salado (D.M.)	2,485	1,514	971
	Santana (D.M.)	5,712	2,240	3,472
	Monserate (Montserrat) (D.M.)	3,312	3,041	271
	Cabeza de Toro (D.M.)	1,864	1,129	735
	Mena (D.M.)	2,395	1,779	616
	Santa Bárbara El 6 (D.M.)	2,780	2,368	412
	Las Clavellinas (D.M.)	1,938	1,911	27
Barahona	La Guázara (D.M.)	1,892	1,634	258
	Villa Central (D.M.)	17,627	17,627	0
	Arroyo Dulce (D.M.)	2,544	925	1,619
	Los Patos (D.M.)	4,155	1,756	2,399
	Quita Coraza (D.M.)	2,794	1,500	1,294
	Fondo Negro (D.M.)	3,400	3,055	345
	Baoruco (D.M.)	4,736	2,568	2,168
	Palo Alto (D.M.)	961	961	0
	El Limón (D.M.)	3,381	3,108	273
	Boca de Cachón (D.M.)	3,095	2,121	974
Independencia	Vengan A Ver (D.M.)	2,708	2,036	672
	Batey 8 (D.M.)	3,930	1,511	2,419
	La Colonia (D.M.)	1,140	819	321
Pedernales	José Francisco Peña Gómez (D.M.)	9,701	2,871	6,830
Elias Piña	Sabana Larga (D.M.)	2,056	527	1,529

Provincia	Nuevas entidades municipales 2010	Personas 2010		
		Total	Urbana	Rural
	Guayabo (D.M.)	4,524	1,481	3,043
	Sabana Cruz (D.M.)	2,154	768	1,386
	Sabana Higüero (D.M.)	2,267	446	1,821
	Guanito (D.M.)	4,151	815	3,336
	Rancho de la Guardia (D.M.)	3,393	1,239	2,154
San Juan	Sabaneta (D.M.)	5,621	2,253	3,368
	Sabana Alta (D.M.)	3,241	1,965	1,276
	El Rosario (D.M.)	7,426	2,287	5,139
	Hato del Padre (D.M.)	5,811	796	5,015
	Guanito (D.M.)	3,670	1,649	2,021
	La Jagua (D.M.)	3,855	595	3,260
	Las Maguanas-Hato Nuevo (D.M.)	5,192	1,249	3,943
	Las Charcas de María Nova (D.M.)	3,166	1,038	2,128
	Las Zanjas (D.M.)	8,991	1,897	7,094
	Arroyo Cano (D.M.)	3,109	2,211	898
	Yaque (D.M.)	4,182	1,795	2,387
	Derrumbadero (D.M.)	4,918	1,391	3,527
	Batista (D.M.)	2,314	968	1,346
	Jínova (D.M.)	4,827	485	4,342
	Carrera de Yeguas (D.M.)	5,415	834	4,581
	Jorjillo (D.M.)	2,678	1,592	1,086
El Seibo	San Francisco-Vicentillo (D.M.)	4,595	637	3,958
	Santa Lucía (D.M.)	11,742	2,580	9,162
	El Cedro (D.M.)	7,539	2,165	5,374
	La Gina (D.M.)	3,122	2,266	856
Altagracia	Verón Punta Cana (D.M.)	54,128	47,432	6,696
	Bayahíbe (D.M.)	2,260	1,336	924
La Romana	Caleta (D.M.)	9,245	9,245	0
	Villa Hermosa	77,241	77,241	0
	Cumayasa (D.M.)	11,963	10,773	1,190
San Pedro de Macorís	Gautier (D.M.)	3,505	2,759	746
	Guayacanes	14,592	4,781	9,811
Monte Plata	Chirino (D.M.)	7,951	1,914	6,037
	Boyá (D.M.)	5,267	932	4,335
	Mamá Tingó (D.M.)	9,922	1,250	8,672
<b>Total</b>		<b>1,301,080</b>	<b>628,040</b>	<b>673,040</b>

ONE.2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda. Informe Básico.